

# Intelectuales y acción política: una aproximación al liberalismo en Ortega y Zambrano

Claudia Gago Martín

ORCID: 0000-0002-3582-8946

## Resumen

El texto que se propone plantea un análisis inicial a la vinculación entre el intelectual y la acción política a partir del estudio del liberalismo en la obra de José Ortega y Gasset y María Zambrano. En concreto, observamos una presencia orteguiana evidente en la primera obra de la filósofa, *Horizonte del liberalismo*, que apela a una reforma del liberalismo como ya hiciera su maestro en la conferencia "Vieja y nueva política". De esta forma, aunque desde perspectivas e intenciones diferentes, la tradición liberal se convierte en el foco de ambos textos, así como la reflexión social del intelectual.

## Palabras clave

Ortega y Gasset, Zambrano, Liberalismo, Intelectuales, Filosofía política

## Abstract

This article proposes an initial analysis of the contradictions between intellectuals and political action, based on the study of Liberalism in the work of José Ortega y Gasset and María Zambrano. Specifically, we observe an evident presence of Ortega in Zambrano's first work, *Horizonte del liberalismo* (1930), which appeals to a reformation of Liberalism as her master previously did throughout his conference "Vieja y nueva política", back in 1914. Indeed, although from different perspectives and intentions, the liberal tradition becomes the focus of both texts, as well as the reflection of the social function of intellectuals.

## Keywords

Ortega y Gasset, Zambrano, Liberalism, Intellectuals, Political philosophy

El objetivo de este artículo es el de exponer al lector los proyectos políticos que, a partir de la primera década del siglo XX en el caso de Ortega y a partir de 1930 en el caso de María Zambrano, caracterizan la producción intelectual de ambos filósofos. La selección de los autores responde al interés historiográfico, intelectual y politológico que rodea la relación académica y personal de ambos pensadores, marcada por la figura de un Ortega maestro y una Zambrano discípula, motivo por el que el filósofo se encuentra tan presente en el universo de pensamiento de la autora.

A pesar de esta relación, tejida en la Facultad de Filosofía de Madrid en el primer tercio del siglo XX, lo cierto es que pronto Zambrano recorrerá su propio camino intelectual. Así, el texto que se presenta ahonda en la presencia orteguiana en la primera obra de la autora, *Horizonte del liberalismo*, publicada en

° Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos.

### Cómo citar este artículo:

Gago Martín, C. (2020). Intelectuales y acción política: una aproximación al liberalismo en Ortega y Zambrano. *Revista de Estudios Orteguianos*, (41), 91-98.

<https://doi.org/10.63487/reo.167>

Revista de  
Estudios Orteguianos  
Nº 41. 2020  
noviembre-abril



Este contenido se publica bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - Licencia no comercial - Sin obra derivada. Licencia internacional CC BY-NC-ND 4.0

1930. Para ello, se ha recurrido al análisis de la conferencia de 1914 de Ortega y Gasset “Vieja y nueva política”, pues se ha considerado aquella primera monografía de Zambrano como una respuesta a lo expuesto en el Teatro de la Comedia por el filósofo, tal y como apunta Ricardo Tejada en su estudio introductorio a la obra *Escritos sobre Ortega* (Tejada, 2011: 36). Además, el principal objetivo del texto es el de situar la importancia que adquiere la tradición liberal en el pensamiento político de ambos autores y las diferencias que presenta en el discurso de cada uno de ellos, motivo por el cual se ha recurrido a la revisión de otras obras posteriores. Por otro lado, se pretende incluir algunas pinceladas sobre la relación entre intelectual y política que tan presente está en las preocupaciones de ambos, sin que ninguno de estos temas se pueda abordar de forma suficiente por el formato del ensayo que se presenta.

### **La relación con la política desde dos escritos de Ortega y Zambrano**

La herencia intelectual de Ortega en la obra de Zambrano no solo se traduce en una recuperación de conceptos y en un respeto a la figura del maestro y sus consideraciones, sino también en un desplazamiento de otros espacios intelectuales que pudieron interesar en algún momento a la autora y a los que se vio, si no obligada a renunciar, sí por lo menos a relegar a un segundo plano como consecuencia de su formación orteguiana y del contexto cultural del momento. Nos referimos a la aproximación a cuestiones de corte político que hace la autora en su obra *Horizonte del liberalismo*, siempre desde una perspectiva filosófica. La lectura de este texto se entiende mejor desde la filosofía que desde la teoría política, no solo por la formación de la propia autora, sino también por el respeto que suscitaba aquella disciplina entre los intelectuales del momento, muy especialmente en su maestro. Esta idea se encuentra presente en la obra de Jorge Costa Delgado *La educación política de las masas. Capital cultural y clases sociales en la Generación del 14*, sobre todo en su capítulo IV “Filosofía y Universidad en la Generación del 14” y en los capítulos dedicados a la recuperación de otros protagonistas del grupo relacionados con el mundo del periodismo como Ramiro de Maeztu. En él, el autor analiza el debate que protagonizaron Ortega y el citado en torno a la validez y la importancia del periodismo frente a otras producciones intelectuales como la filosofía, siendo el periodismo una cuestión menor para el filósofo, más interesado en las producciones intelectuales propias de la academia que no respondieran a la dinámica mercantilista de la prensa. Algo similar, creemos, ocurre con la política o la teorización política (2019: 227-262).

En una entrevista que rescata Jesús Moreno Sanz en su estudio preliminar a la obra *Horizonte del liberalismo*, la autora se expresa en tales términos cuando

ISSN: 1577-0079 / e-ISSN: 3045-7882

habla sobre la exigencia de renuncia que se posaba sobre ella cuando su camino no se enfocaba hacia la política, la filosofía y la literatura. En sus palabras: “La filosofía me era irrenunciable, pero más irrenunciables me eran la vida, el mundo. (...) Para mí las tres actividades eran, siendo tres, una y la misma (...) Lo que no podía considerarme era «literata». A la literatura renuncié enseguida” (Sanz Moreno, 1996: 31-32).

De esta forma, nos encontramos ante una autora cuyo abordaje principal es y será la vida, que incluye el análisis del mundo, el análisis político del país, pero cuyo núcleo para tal aproximación será la filosofía, sobre todo en este primer momento de su producción. Esta tensión entre lo puramente político y lo intelectual, la filosofía y el mundo material de las acciones políticas, determinará buena parte de la trayectoria de ambos filósofos. En el caso de Ortega es muy evidente a lo largo de muchos momentos de su vida, pero aquí destacamos, por ejemplo, el periodo de la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), en el que la postura del filósofo ha sido objeto de numerosos estudios posteriores y de donde conviene señalar la poca celeridad con la que un autor tan acostumbrado a la participación en la prensa del momento declaró una opinión certera sobre el nuevo régimen, así como sus reflexiones posteriores sobre la conveniencia o no de que un filósofo como él se inmiscuyera en tareas reflexivas propias de políticos. Recordemos que su artículo “Sobre la vieja política”, el primero después de instaurado el régimen militar, se publicó en el diario *El Sol* en noviembre de 1923, dos meses después del golpe (Ortega y Gasset, 2005: 550), cuestión que sorprende ante la propia dinámica de la prensa basada en la inmediatez y la expectativa que generaba en aquel momento la opinión del filósofo. Es evidente la contradicción ante la que se encontraba el autor en un primer momento ante el propio régimen, cuestión que no abordaremos con profundidad en este estudio y, sobre todo, lo que aquí nos interesa destacar, la preocupación constante por la función del intelectual en política. Esta dicotomía lleva al filósofo a combinar periodos de mayor presencia en la vida pública, como el que aquí nos ocupa con la formación de la Liga de Educación Política Española, que tiene mucho que ver con una voluntad transformadora, y otros en los que, por el contrario, se retira al lugar reflexivo del filósofo. En el artículo no publicado en vida “Política de estos días” se encuentra esta reflexión. No obstante, aquí sostenemos que la implicación política, desde su condición de intelectual, fue esencial en la vida del filósofo y que gran parte de su obra se entiende en este sentido, como apunta Juan Marichal al hablar de que la cantidad de obras de Ortega relacionadas con política son iguales a las dedicadas a asuntos puramente filosóficos (1990:33).

Ya en la primera década del siglo XX, Ortega había manifestado sus reticencias con el Partido Liberal ante la imposibilidad de la creación de un pro-

yecto de corte liberal en los términos intelectuales que él proponía y que se van a contener de forma expresa en su conferencia “Vieja y nueva política” con la que presenta el proyecto de la Liga de Educación Política Española. Este plantearse qué es liberalismo que está presente en este momento en Ortega -y también, veremos, en Zambrano- a través de artículos como “La reforma liberal” publicado en *El Faro*, se inserta en un marco europeo en el que el Nuevo Liberalismo forma parte de las reflexiones políticas del momento y que, por lo tanto, también caracterizan parte del debate político en España. Esta idea está presente en la definición que propone Ortega en el citado artículo: “Llamo liberalismo a aquel pensamiento que antepone la realización del ideal moral a cuanto exija la utilidad de una porción humana, sea ésta una casta, una clase o una nación” (2004: 143) y que nos sitúa en un liberalismo de corte social en un momento en el que el filósofo sentía atracción por el Partido Socialista Obrero Español de Pablo Iglesias y creía en la conveniencia de un proyecto liberal que supiera integrar parte de los postulados de aquel socialismo.

### Nueva política o nuevo liberalismo

El proyecto que se presenta con “Vieja y nueva política” rescata algunas de las pretensiones que ya dieron lugar a la organización Joven España en 1910 (Alzamora, 2014: 107) siendo muchos de sus firmantes los mismos (Costa Delgado, 2019). Pese a que con la Liga de Educación Política se renuncia a la idea de un partido como tal, lo cierto es que la pretensión de Ortega es puramente política, no solo desde una definición etimológica de la palabra, sino también, y más interesante, desde la concepción de política que incluye Zambrano en su *Horizonte del liberalismo*. En sus palabras: “Hay una actitud política ante la vida, que es, simplemente, intervenir en ella con un afán o voluntad de reforma. Se hace política siempre que se piensa en dirigir la vida” (Zambrano, 2015: 58). Esa voluntad de reforma a la que apela la autora se materializa en el caso de Ortega en el concepto de Nueva Política y en el caso de la filósofa en el Nuevo liberalismo, que supone la conclusión de su obra y que sintetiza gran parte de los criterios por los que debiera regirse el país.

Ortega, en su discurso, define la nueva política como una dinámica que debiera trascender las cuestiones partidistas, por lo que tendría que estar basada en las grandes ideas. Es en este momento, cuando el filósofo apela a la necesidad de las élites en política, en concreto, reconoce la necesidad de los intelectuales. Además, es un proyecto concebido desde la filosofía y la cultura, pero que no renuncia a la acción. “La política es tanto como obra de pensamiento, obra de voluntad”, dice el autor (Ortega y Gasset, 2004: 711). Sin embargo, a pesar de esta intención, lo cierto es que la organización no se materializará en propuestas o acciones concretas, por lo que la mayor contribución de este pro-

ISSN: 1577-0079 / e-ISSN: 3045-7882

yecto será, en términos de Ortega, “una obra de pensamiento”, tal y como señala Costa Delgado (2019: 113). Quizás, y siguiendo el hilo de este autor, fuese tarea complicada iniciar un proyecto ubicado en el limbo entre lo “institucionalmente” político y lo intelectual, intentando mantenerse al margen de la dinámica política tradicional.

En cualquier caso, esta nueva política que se propone ha de valerse de un liberalismo radical que signifique, según sintetiza Javier Zamora Bonilla en su biografía sobre el autor: “humanismo y progreso” (2002: 135) y que abandone, por tanto, el continuismo conservador que atribuye no solo al partido de Cánovas, sino a la dinámica del turnismo y la Restauración.

Otro de los grandes ejes que están presentes en la conferencia “Vieja y nueva Política”, y que distancian en parte el proyecto regenerador de Zambrano del de su maestro, es la conciencia que presenta Ortega y el grupo de la Liga de la necesidad de unas élites conductoras de las masas. “Vieja y nueva política” es un alegato en favor de la labor fundamental de pedagogía que tienen las élites, en este caso, los intelectuales; pues se refiere expresamente a las minorías más cultas. Esto encaja con el modelo que expone Costa Delgado acerca del apoyo de la generación del 14 sobre el capital cultural en mayor medida que sobre el capital económico y cómo se estiman más los valores relacionados con el primero que con el segundo (2019: 93). Es más, la conferencia se dirige expresamente a estas minorías: “La Liga de Educación Política (...) comienza dirigiéndose primero a aquellas minorías que gozan en la actual organización de la sociedad del privilegio de ser más cultas, más reflexivas, más responsables...”, frente a aquella vieja política dirigida por y a las masas. Esta narrativa que se encuentra ya en el discurso de 1914 gozará de mayor presencia a lo largo de los años sucesivos en los que continúa profundizando sobre la función social pedagógica del pensador.

Por su parte, Zambrano bebe de su maestro, prueba de ello son gran parte de los conceptos que maneja en *Horizonte del liberalismo* que se tratarán a continuación, pero se aleja de aquella visión “aristocrática” de Ortega. Por “aristocrática” nos referimos a la división social entre masas y minorías que protagoniza las obras del filósofo de este momento y que Zambrano no recupera en términos orteguianos. La autora sí recoge el testigo de la reflexión en torno a la función de los intelectuales en la vida política pero desde una crítica a la cultura liberal (Zambrano, 1996: 260).

### El liberalismo desde la perspectiva de Zambrano

*Horizonte del liberalismo* parte de supuestos y preocupaciones diversas a las de Ortega, pese a que ambos son textos cuya vocación es la reforma. Conviene aclarar que, en el momento de publicación de la obra de Zambrano, esta es una

joven filósofa cuya trayectoria ha estado condicionada por su militancia universitaria en organizaciones como la Federación Universitaria Escolar, por su actividad contra el régimen de Primo de Rivera, y que, por lo tanto, se encuentran en estadios muy diferentes de su vida cuando las obras aquí seleccionadas se concibieron (Moreno Sanz, 1996: 20). Ortega, por su parte, ya era un filósofo consagrado, mientras que Zambrano estaba inaugurando su trayectoria intelectual.

*Horizonte del liberalismo* es, en primer lugar, de una obra profundamente política en su contenido en tanto que el objeto de estudio es siempre cómo se relaciona el individuo con el mundo y gira en torno a la concepción de una filosofía política reformista en términos liberales; es una obra filosófica en su aproximación y no está condicionada por el interés de la acción política como es el caso de “Vieja y nueva política”. Es decir, la naturaleza de “Vieja y nueva política” es la presentación de una organización y sus intereses a medio-largo plazo; en el caso de *Horizonte del liberalismo* es más bien la presentación de una autora, pues es una obra que resume gran parte de sus preocupaciones, planteadas por primera vez en formato monográfico.

La propuesta de Zambrano es una revisión del liberalismo a partir del análisis de sus contradicciones fundamentales: la rigidez de la moral liberal, la tensión entre el individuo y el mundo, los conflictos que plantea el liberalismo económico, etc. Algunas de estas cuestiones ocuparán a la autora a lo largo de varias etapas de su vida y se recuperarán años después, como su reflexión sobre el individuo en *Persona y Democracia*, obra aparecida en 1958 (p. 448).

Se observa, además, en la Zambrano de este momento una profunda influencia del socialismo humanista de Fernando de los Ríos, en concreto en su concepción de la libertad y la idea del bien común, que le llevan también a ese “problema social del liberalismo” al que se refiere la autora y que tiene que ver con un análisis de la tensión entre la moral y la economía liberal. A pesar de que no contamos con el espacio para profundizar en esta idea, esta aproximación a las cuestiones materiales de la sociedad no se encuentra en Ortega.

No obstante, esta corriente social, relacionada con una interpretación de las consecuencias económicas del liberalismo en Zambrano, no se relaciona con una interpretación marxista, teoría a la que renuncia entre sus páginas (2015: 13). En esta idea, la autora se reafirma años después en la citada obra *Persona y Democracia* al interpretar que el conflicto entre el capital y el trabajo propio del materialismo histórico no es suficiente para explicar los conflictos a los que se enfrenta el individuo (2015: 430).

Como anticipábamos, la filósofa sintetizará sus ideas en el concepto de nuevo liberalismo. Al igual que su maestro, cree en la necesidad de una reforma de aquella tradición como solución a gran parte del estancamiento de la nación.

ISSN: 1577-0079 / e-ISSN: 3045-7882

En el caso de Zambrano, la obra se aleja de un análisis de las cuestiones nacionales como tal, haciendo una reflexión en términos occidentales aplicables al panorama español de la época. Por la vocación del texto de Ortega, este sí está encaminado hacia los asuntos españoles, por lo que la nación y su problemática están mucho más presentes. No obstante, quisiéramos añadir que la categoría “Occidente” a la que se refiere Zambrano en su obra, cuando apela a la crisis de la razón de occidente, no deja de ser parte de aquel contenido orteguiano heredado.

### A modo de conclusión

Es interesante observar cómo en nombre del liberalismo ambos autores proponen una reforma política muy diversa ante un escenario de frustración nacional muy condicionado por el desastre del 98 en el caso de Ortega y por los avatares de la dictadura de Primo de Rivera en el caso de Zambrano.

En conclusión, y teniendo en cuenta las posibles imprecisiones por lo escueto del formato, se ha intentado reconstruir la importancia del liberalismo en el pensamiento político de Ortega y Zambrano, atendiendo especialmente a dos textos de vital importancia para la recuperación del panorama intelectual y político del primer tercio del siglo XX en España. En el caso de Ortega, este liberalismo necesario para la regeneración española pasa por un análisis en términos de nación de la cuestión española y por la presencia de unas élites intelectuales regidoras de las masas. Por su parte, Zambrano se desvincula de lo nacional para aproximarse a la cuestión política desde la filosofía, sin un proyecto político concreto y ofreciendo un concepto que aúne y supere las contradicciones del liberalismo: el nuevo liberalismo. Además, se han querido exponer algunas cuestiones que inevitablemente aparecen en todo trabajo que analice pensamiento político en intelectuales, vinculadas con la relación siempre conflictiva entre el intelectual y la acción política, que se pone de manifiesto de forma evidente en el caso de Ortega durante el periodo de la dictadura de Primo de Rivera. ●

*Fecha de recepción: 04/01/2020  
Fecha de aceptación: 15/09/2020*

## ■ REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- COSTA DELGADO, J (2019): *La educación política de las masas. Capital cultural y clases sociales en la Generación del 14*. Madrid: Siglo XXI.
- MARICHAL, J (1990): *El intelectual y la política*. Madrid: Publicaciones de la Residencia de Estudiantes: CSIC.
- MENÉNDEZ ALZAMORA, M (2014): *La Generación del 14. Intelectuales y acción política*. Madrid: Catarata.
- ORTEGA Y GASSET, J (2004): *Obras completas: Tomo I (1902-1915)*. Madrid: Taurus.
- (2005): *Obras completas: Tomo III (1917-1925)*. Madrid: Taurus.
- TEJADA, R (2011): *Escritos sobre Ortega*. Madrid: Trotta.
- ZAMBRANO, M (2015): *Obras completas I. Libros (1930-1939). Horizonte del liberalismo*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- M. (2015): *Obras completas III. Libros (1955-1973). Persona y Democracia*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- M. (1996): *Horizonte del liberalismo* (Edición y estudio introductorio a cargo de Jesús Moreno Sanz). Madrid: Ediciones Morata.
- ZAMORA BONILLA, J. (2002): *Ortega y Gasset*. Barcelona: Plaza y Janés.